



15 febrero 2022

ECA-AI-12-2022

Dr./Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente General
Ente Costarricense de Acreditación

ASUNTO: Revisión Punto Equilibrio ECA enero 2022

Reciba un cordial saludo. De acuerdo con el Plan de Trabajo de la AI, se ha procedido con la revisión del Punto de Equilibrio.

Esta revisión comprendió los siguientes puntos:

- 1- Validar la información consignada en el Punto de Equilibrio versus el Estado de Resultados de enero 2022.
- 2- Validar los componentes de la fórmula utilizada para PE

$$PE = \frac{\text{GASTOS FIJOS TOTALES}}{1 - \left(\frac{\text{COSTOS VARIABLES TOTALES}}{\text{VENTAS TOTALES}} \right)}$$

- 3- Consignar indicadores financieros de Gasto y Utilidad Bruta.

Se pudo validar que la información consignada en el Punto de Equilibrio proviene de los Estados Financieros enero, específicamente del Estado de Resultados y la Balanza de Comprobación.

El Punto de Equilibrio es un término utilizado para definir el nivel de ventas que cubre los costos totales.

Punto de Equilibrio negativo enero 2022

Las ventas mínimas requeridas eran de **¢73.558.532**. Sin embargo, las ventas reales fueron de **¢62.423.362**. Por lo tanto, no se logró el Punto de Equilibrio para enero 2022.

Ente Costarricense de Acreditación

Auditoría Interna

Tel 2221 7222

Avenida 2, Calle 32 contiguo a la Embajada de España.

San José, Costa Rica.



Conclusiones

La información consignada en el punto de equilibrio fue validada con los Estados Financieros y la Balanza Comprobación enero 2022.

De acuerdo con la revisión efectuada, no tenemos observaciones al respecto.

Cordialmente

Edilberto Durán Rodríguez

Auditor Interno

Ente Costarricense de Acreditación

C. Melissa Arce Contadora

Cynthia Jiménez DAF

Archivo